

## **MEMORIA CONCEJALIA FIESTAS 2017**

# INSTALACIÓN ELÉCTRICA FIESTAS DE NAVIDAD/REYES.

Partida necesaria para la contratación de los trabajos de instalación temporal y mantenimiento del alumbrado extraordinario para las Fiestas de Navidad y Reyes, que durante los últimos ejercicios se ha adjudicado mediante procedimiento negociado sin publicidad de tramitación anticipada. Para el ejercicio 2017 y buscando abrir a todas las posibles empresas del sector interesadas y en aras a una mayor transparencia se ha iniciado la licitación mediante procedimiento abierto, siendo el importe base de licitación, según el compromiso de crédito, el mismo que años anteriores de 72.600,00 euros.

# GRATIFICACIONES FIESTAS Y GRATIFICACIONES VARIOS DEPARTAMENTOS PARA FIESTAS.

- De "Gratificaciones Fiestas" se remuneran las horas extraordinarias realizadas por personal del Departamento de Fiestas, durante todo el ejercicio.
- "Gratificaciones Varios Departamentos para Fiestas", tiene como finalidad remunerar las horas extraordinarias realizadas por trabajadores del Ayuntamiento de las Brigadas Municipales de Obras y Servicios, Jardines, Eléctricos, Cementerio, Polideportivo, Servicios Generales, OMIC, Fiestas, IGS, Cultura (Biblioteca), Alcaldía (Escolta), Emergencias y Protección Civil, en la realización de trabajos relacionados con las Fiestas Patronales en honor a San Jorge (Fiestas de Moros y Cristianos), únicamente durante la Trilogía y día de los Músicos.

Desde la Concejalía de Fiestas, consideramos importantísimo el trabajo que realizan las Brigadas Municipales, tanto en el montaje como en el posterior desmontaje de elementos imprescindibles para las Fiestas de San Jorge como son la enramada y el castillo de fiestas, así como que dichos trabajos se realicen en tiempo, por lo que consideramos que las horas extraordinarias que realizan los operarios para la correcta ejecución de estas tareas deberían controlarse y liquidarse por el departamento de Fiestas.



El importe total estimado, según los cálculos de 2016, del coste de las horas de los operarios de la Brigada de Obras y Servicios y del Servicio Eléctrico, realizadas exclusivamente para el montaje/desmontaje de enramada y castillo de fiestas es de **2.901,41** euros, cantidad que sería conveniente se incorporara a la partida "Gratificaciones Varios Departamentos para Fiestas".

## FIESTAS DE SAN JORGE / MIG ANY

Partida necesaria para hacer frente a los gastos derivados de la organización y realización de los actos de la Trilogía Festera en honor a San Jorge, así como a todos aquellos actos derivados de la misma: Gloria mayor, Gloria infantil, Mig Any, Fontilles, presentación de cargos y revista de fiestas. Dentro de estos gastos cabe destacar los siguientes:

- Alquiler y limpieza de aseos ecológicos, tanto para las calles adyacentes a la fiesta como para el recinto ferial y para la Glorieta en Mig Any.
- Contratación de vigilancia privada para algunos de los edificios públicos que se utilizan para almacén durante las fiestas de San Jorge
  - Contratación de los diversos espectáculos pirotécnicos
  - Contratación de Bandas de Música y Corales para diversos actos.
  - Alquiler del servicio de autobús para los Glorieros del Preventorio.
- Servicios de limpieza tanto de edificios públicos como limpieza viaria de excrementos de animales que desfilan en fiestas, así como instalación de contenedores portátiles, tanto en fiestas de San Jorge como en Mig Any.
- Suministros y servicios necesarios para el montaje y realización de diversos actos, como por ejemplo: grúas, vallas, barandillas, torres, gradas, adecuación del castillo de fiestas para hacerlo visitable, montaje y desmontaje de semáforos y de puntos de luz pública y de equipos de luz y sonido, etc.
- Gastos derivados del mantenimiento de elementos ornamentales de la Fiesta: escudos de la enramada, pintura, impresión, bolardos de la bandeja, fundición, estandartes, banderas y banderines, caballo de Sant Jordiet, y diverso material eléctrico o de obra necesitado por las Brigadas Municipales para poder realizar dichos trabajos.



- Gastos de publicidad (radio, prensa, revista, web, etc)
- Impresión del cartel de fiestas en carteles, postales y pegatinas.
- Comidas protocolarias y almuerzos, comidas y cenas tanto de trabajadores de las Brigadas que están de guardia durante las fiestas, como de los servicios de Médico, Seguridad (Policía Municipal de Alcoy y de refuerzos de otras poblaciones, Policía Nacional y Guardia Civil) y de personal y voluntarios de Emergencias y Protección Civil.
- Pago de las horas trabajadas por Policías Locales que vienen como refuerzo, de otras poblaciones vecinas.
- Regalo protocolario al Sant Jordiet, Director del Himno y esposas de los cargos festeros.

Desde esta Concejalía se considera necesario la consignación presupuestaria de esta partida por los siguientes motivos:

1º.- Uno de los elementos que caracterizan las fiestas de San Jorge es su enramada, que en el año 2015 cumplió 30 años, y que necesita urgentemente de una importante actuación de restauración, tanto por motivos estéticos como de seguridad, dado el deterioro sufrido a lo largo de todos estos años y que suponen la soldadura, pintura, mejoras en la parte eléctrica y de iluminación, de los castillos existentes sobre la enramada en la Plaza de España, restauración de los pendones, etc.

La primera de las actuaciones al respecto, se ha realizado para las Fiestas de 2016, con la renovación integral de los escudos oficiales de las filaes, ASJ, Alcoy, Comunidad Valenciana y España, que van colocados en la enramada de la Plaza de España.

Se pretende que todos los años se renueve parte de este elemento ornamental tal característico de la *Nostra Festa*.

2º.- Por los motivos de seguridad que el estado actual de nuestro país requiere, en 2016 el número de efectivos que han participado en la seguridad de la fiesta ha sido ampliamente mayor que en ediciones anteriores, lo que ha supuesto y posiblemente pueda suponer para próximos años, un incremento en el gasto que se asume de esta partida presupuestaria. Concretamente este apartado supuso en 2015 un gasto, sólo para la partida de fiestas y únicamente en cuanto al pago de las horas



extraordinarias, de 5.513,04 euros, mientras que en 2016 este gasto se ha incrementado en un total de **11.470,00** euros.

3º.- La celebración del Mig Any Fester, en el parque de la Glorieta, es un acto que en los últimos años ha ido teniendo mayor número de asistentes, al tiempo que en el año 2015 se introdujeron modificaciones en la organización, con el fin de mejorar la seguridad de las personas en el momento en que se inician "les filaetes". Tanto el incremento de la asistencia de público como la introducción de estas modificaciones, han supuesto un ligero aumento del gasto, ya que implican la contratación de servicios de vigilancia, así como la retirada de elementos utilizados por las filaes para la elaboración de la olleta y la limpieza de la Glorieta en la mañana del domingo siguiente a la celebración del Concurso de Olleta Alcoyana.

Asimismo y considerando que todos y cada uno de los trabajos que han de ejecutarse requieren de mano de obra cualificada, se debe considerar dentro del incremento de la consignación presupuestaria el coste en horas a realizar bien por personal del Ayuntamiento (Brigadas y Servicios Técnicos Municipales) bien por personal contratado ya sea a través de una empresa a la que se le pueda encargar este tipo de trabajos o a través de talleres de formación, planes de empleo, etc.

# **ROMERÍA VIRGEN DE LOS LIRIOS**

Partida que cubre todos los gastos derivados de la celebración de las fiestas en honor a la Patrona de Alcoy, tanto en el mes de agosto como la Romería en el mes de septiembre, de cuya organización se encarga en gran medida la Archicofradía de la Virgen de los Lirios. Entre estos gastos están los siguientes: Colaboraciones económicas con la Archicofradía de la Virgen de los Lirios en la publicación de la Revista Lilia, así como sufragando el coste de los servicios de limpieza y los oficios religiosos que se realizan en la Ermita de la Fuente Roja durante todo el año, así como todos aquellos necesarios para la organización y realización de los actos de la celebración la festividad de la Virgen de los Lirios, la Ofrenda y la Romería, como son la impresión de publicidad y cartelería, servicios de alimentación y de autobuses, megafonía, aseos portátiles, servicio de limpieza, espectáculos pirotécnicos, promoción y publicidad en medios de



comunicación, colaboración en el concurso de dibujo infantil y en el día dedicado a la infancia y juventud con detalles para los niños.

#### **ACTIVIDADES DIVERSAS FIESTAS.**

Esta partida sufraga los gastos derivados de las siguientes festividades anuales no incluidas en otras partidas presupuestarias y que tienen el soporte por parte de la Concejalía de Fiestas (por orden cronológico):

- Romería a Sant Antoni, tanto los gastos derivados el sábado en el que se celebra la Bendición de los animales, como el domingo en el que se celebra la Romería a Sant Antoni y la posterior "rostida".
- **Jesuset del Miracle**. Se colabora con la Asociación del Santísimo Niño Jesús del Milagro en algunos gastos derivados de los actos organizados por ésta como son el concurso literario y la Misa Cantada.
- Carnavales. Acto promovido por el Ayuntamiento.
- **Semana Santa**. Se colabora con las Cofradías encargadas de organizar los actos y procesiones derivados de la Semana Santa, sobre todo respecto a la edición, publicación y distribución de los programas de actos y el cartel anunciador de la Semana Santa.
- **Feria Andaluza**. Dado el éxito en las tres ediciones anteriores, está previsto dar continuidad a este evento.
- **Procesión de Corpus.** Se colabora con la Comisión organizadora de la procesión.
- **Tots Sants**. Colaboración en el montaje necesario para la Misa en la explana del Cementerio Municipal.
- **Festividad de Sant Maure**. Se colabora con la Asociación de San Mauro que es la encargada de organizar los actos y cultos al Santo Patrón.
- Colaboración en cualquier otro acto, evento, etc. promovido por asociaciones o entidades alcoyanas que forman parte y/o participan en la organización de las fiestas alcoyanas.



## SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE SAN JORGE. CONVENIO FIESTAS / MAF.

Se pretende incluir en el Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Alcoy y la Asociación de San Jorge el concurso de bandas que se realiza tradicionalmente el Día de los Músicos, durante la fiesta del Pasodoble, por lo que sería conveniente incrementar el importe del premio de dicho concurso, 1.000,00 euros, en el importe total de la subvención, pasando de 124.000 a **125.000 euros**.

### **NAVIDAD / REYES MAGOS.**

Partida necesaria para poder asumir, entre otros, todos los gastos que se derivan tanto de la organización y representación de la Trilogía Navideña: *Pastoretes*, Bando Real y Cabalgata de Reyes (declarada Bien de Interés Cultural inmaterial y solicitada su declaración como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO), como de la organización de la fiesta de Nochevieja y la ya tradicional cabalgata de Batoi.

Entre los actos de la Trilogía Navideña se introdujo, como novedad en 2016, la Visita guiada al Campamento Real en el paraje del Preventorio de Alcoy. Dado el éxito obtenido con esta nueva actividad, en la que participa activamente el Ayuntamiento colaborando con la Asociación Cultural Samarita, y considerando conveniente y necesario su continuidad a lo largo de los años.